

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido
a la CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 19 - N° 922 - 11 de octubre de 2014

Informe semanal

EDITORIAL

La importancia de no confundir las prioridades

SECRETARÍA GREMIAL

Se concretó visita a la Seccional Adelia María



Miembros de la Comisión Directiva de nuestra organización y compañeros de la Seccional Adelia María, luego de la reunión mantenida.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Requisitos para solicitar préstamos personales



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

EPEC

Evaluación de postulantes a becas



Días pasados se reunió la Comisión Mixta de Becas, con la participación de Mariano Baralla, en representación de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, y nuestro Cro. Jorge Alberto Chirinos, en su carácter de Tribunal Paritario por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a los efectos de evaluar y seleccionar los postulantes a becas para empleados, hijos de empleados e hijos de jubilados y pensionados (artículos 27°, 29° y 30° del Convenio Colectivo de Trabajo), correspondientes al año lectivo 2014, resultando adjudicados los hijos de los siguientes trabajadores:

1).- *Becas para empleados:*

No se presentaron postulantes

2).- *Becas para hijos de empleados:*

-Sosa, Gustavo Javier (a cursar: penúltimo año de secundario)

-Olivier, María Roxana (a cursar: último año de terciario)

-Celli, Oscar Daniel (a cursar: penúltimo año de secundario)

-Bortolatto, Mario Fabián (a cursar: penúltimo año de universidad)

-Peppino, Jorge Esteban (a cursar: penúltimo año de universidad)

-Correa, Bernardo Ernesto (a cursar: penúltimo año de secundario)

-Mitillo, Miguel Ángel (a cursar: último año de universidad)

3).- *Becas para hijos de jubilados y pensionados:*

No se presentaron postulantes

La Comisión Mixta de Becas remitió a la Gerencia de Gestión de Personal y Mejora Continua de la EPEC la evaluación realizada, recomendando al Directorio que el pago de la ayuda económica prevista en el artículo 29° del CCT sea abonado en su totalidad con la próxima liquidación de haberes.

La importancia de no confundir las prioridades

Tal como dimos cuenta en nuestra anterior edición, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza - después de varias décadas - renovó completamente sus autoridades hace pocos días, durante un congreso extraordinario realizado en la ciudad de Mar del Plata.

En esta ocasión, por la holgada diferencia de 31 votos, la lista encabezada por los compañeros Guillermo Moser y Robert Caula se impuso a otra que proponía la continuidad de la conducción anterior. De este modo comenzó a forjarse una nueva FATLYF, con la participación absoluta en el Secretariado Nacional de sindicatos hermanos del interior del país, lo que configura un hecho inédito y es un ejemplo muy evidente de la convicción federal de quienes tienen ahora la responsabilidad de dirigir los destinos de la Federación.

El compromiso es imprimirle a la flamante gestión un perfil más participativo, que atienda las necesidades de todos los trabajadores de Luz y Fuerza del país, y que esto se traduzca en acciones concretas, como impulsar un único convenio



*Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.*

colectivo lucifuercista y continuar la lucha contra la absurda aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios.

En esta nueva etapa, los compañeros Moser y Caula han demostrado la deferencia de tener muy en cuenta a nuestra organización gremial como protagonista de los cambios que se avecinan, ofreciéndonos la posibilidad de ocupar un importante cargo en una secretaría en la conducción nacional, más allá de la vocalía que ya tiene.

La responsabilidad de los cargos que ocupamos nos demanda que todo el trabajo que realizamos en estos momentos esté orientado a resolver los problemas de nuestros compañeros de Río Cuarto, de las seccionales y de la

Central Maranzana, y acrecentar el funcionamiento de nuestra institución, además de concretar aquellas propuestas que pusimos a consideración de los afiliados y que éstos votaron en las últimas elecciones.

Tomar ahora otra decisión de nuestra parte hubiese significado alterar el orden de prioridades, más en estos momentos iniciales de la gestión que llevamos adelante. No obstante, desde este lugar continuaremos apoyando y realizando aportes al conjunto de compañeros de los sindicatos hermanos que han recibido el mandato de muchas organizaciones gremiales, diseminadas en distintos lugares del país, para recorrer el largo camino que recién comienza.

El Secretariado completó trámite ante el Ministerio de Trabajo



El nuevo Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, en el que participa nuestra organización con una vocalía.

El martes pasado, en horas de la tarde, los integrantes del flamante Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza completaron, ante funcionarios del Ministerio de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el trámite formal pertinente de firma por los cargos ocupados, tras resultar electa la lista encabezada por los compañeros Guillermo Moser y Robert Caula, como Secretario General y Subsecretario General, en el transcurso del congreso extraordinario celebrado días pasados en Mar del Plata.

En este acto, llevado a cabo en la sede de la

Federación, participó nuestra organización gremial, dado que el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto integra el mencionado Secretariado, ocupando una vocalía.

Luego de cumplirse con esta instancia formal, quienes integran la nómina de autoridades de la FATLYF compartieron una reunión de trabajo, en cuyo transcurso se analizaron las instancias vividas durante el congreso extraordinario realizado para renovar el Secretariado Nacional y también se abordaron aspectos de las primeras acciones que se motorizarán desde la Federación, en beneficio de los afiliados de Luz y Fuerza de todo el país.

Se concretó visita a la Seccional Adelia María

Recientemente miembros de la Secretaría General y de la Secretaría Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto se hicieron presentes en Adelia María, con el propósito de mantener una reunión con los compañeros de la Seccional de dicha localidad, para dialogar sobre distintas cuestiones vinculadas con el accionar de nuestra organización.

En esa oportunidad, nuestro Secretario General, Julio César Chávez, brindó un informe sobre todas las gestiones que se vienen realizando en el transcurso de estos cinco meses de trabajo, desde la asunción de las nuevas autoridades del Sindicato, además de trazar un panorama de las actividades que se desarrollan en materia gremial. Respecto de la atención de la salud,

se explicaron los alcances del nuevo convenio vigente de odontología y, por otra parte, se efectuó un detalle de las obras que se vienen concretando en las distintas seccionales.

Párrafo aparte merece el tratamiento abordado con los compañeros del tema de plantel básico de la Cooperativa de Electricidad de Adelia María, teniendo en cuenta las distintas categorías, de acuerdo con la antigüedad de los trabajadores, lo cual llevará primero a la elaboración de un proyecto por parte de la Secretaría Gremial del Sindicato, para luego ponerlo a consideración de todos los compañeros afiliados de la Seccional, tras lo cual será presentado ante el Consejo de la Cooperativa para su análisis.



Luego de la reunión, se compartió una cena entre compañeros, en la sede de la Seccional.

Comenzó a jugarse el Torneo de Fútbol «Jorge A. Callovi»

Al cierre de la presente edición comenzaba a jugarse el primer partido del Torneo de Fútbol «Jorge A. Callovi», con la participación de numerosos compañeros de Río Cuarto y de la región en la que se encuentran nuestras seccionales.

El martes por la tarde, en las dependencias de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes de este Sindicato, se llevó a cabo el sorteo de los encuentros que se concretarán en las instalaciones del Complejo Polideportivo «Cro. Sergio Trabucco», conformándose posteriormente los fixtures correspondientes a las dos zonas organizadas para el desarrollo del campeonato: Río Cuarto y Seccionales, que luego se cruzarán en el encuentro final.

Reglamento

El torneo se regirá por un reglamento cuyas cláusulas se detallan a continuación:

Primera: El Torneo de Fútbol «Jorge A. Callovi», en adelante «El torneo», se desarrollará en las instalaciones del Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco» de la localidad de Las Higueras, siendo responsabilidad de cada afiliado participante del cuidado de las instalaciones del predio.

Segunda: «El torneo» se jugará por puntos, en la modalidad todos contra todos, determinándose que en caso de igualdad de puntos se jugará un partido desempate.

Tercera: Se podrá iniciar el desarrollo de cada encuentro con un mínimo de cuatro (4) jugadores por equipo, pudiéndose incorporar el resto -hasta completar el plantel- en el transcurso del partido.

Cuarta: Los partidos darán comienzo a las 20:00 (primer turno) y a las 21:00 (segundo turno), con quince (15) minutos de tolerancia.

Fixture «Seccionales» del Torneo de Fútbol «Jorge A. Callovi»

Primera Fecha (10/10/14)				
Cancha 1	20hs	Elena	vs	A. Ledesma
Cancha 2	20hs	Las Higueras	vs	V. Mackenna
Libre: Las Varillas				
Segunda Fecha (17/10/14)				
Cancha 1	21hs	Las Varillas	vs	A. Ledesma
Cancha 2	21hs	Elena	vs	V. Mackenna
Libre: Las Higueras				
Tercera Fecha (24/10/14)				
Cancha 1	21hs	Las Varillas	vs	V. Mackenna
Cancha 2	21hs	Las Higueras	vs	Elena
Libre: A.Ledesma				
Cuarta Fecha (31/10/14)				
Cancha 1	21hs	A. Ledesma	vs	Las Higueras
Cancha 2	21hs	Las Varillas	vs	Elena
Libre: Mackenna				
Quinta fecha (07/11/14)				
Cancha 1	21hs	Las Varillas	vs	Las Higueras
Cancha 2	21hs	A. Ledesma	vs	V. Mackenna
Libre: Elena				



(Foto de archivo)

Fixture «Río Cuarto» del Torneo de Fútbol «Jorge A. Callovi»

Primera Fecha (14/10/14)				
Cancha 1	20hs	Redes	vs	Mantenimiento
Cancha 2	20hs	Centro	vs	Guardia
Cancha 1	21hs	Generación	vs	Lab/Conexiones
Segunda Fecha (16/10/14)				
Cancha 1	20hs	Mantenimiento	vs	Guardia
Cancha 2	20hs	Centro	vs	Generación
Cancha 2	21hs	Redes	vs	Lab/Conexiones
Tercera Fecha (23/10/14)				
Cancha 1	20hs	Redes	vs	Generación
Cancha 2	20hs	Guardia	vs	Lab/Conexiones
Cancha 1	21hs	Mantenimiento	vs	Centro
Cuarta Fecha (30/10/14)				
Cancha 1	20hs	Generación	vs	Guardia
Cancha 2	20hs	Lab/Conexiones	vs	Mantenimiento
Cancha 2	21hs	Redes	vs	Centro
Quinta Fecha (06/11/14)				
Cancha 1	20hs	Lab/Conexiones	vs	Centro
Cancha 2	20hs	Redes	vs	Guardia
Cancha 1	21hs	Generación	vs	Mantenimiento

Salvo previo acuerdo en la reunión de delegados, los encuentros constarán de dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con cinco (5) minutos de descanso en el entretiempo.

Quinta: A cada equipo se le entregará un (1) juego de camisetas, el cual estará a cargo de su respectivo delegado.

Sexta: Los partidos serán arbitrados por jueces profesionales, los encuentros se disputarán sólo cuando esté presente el árbitro, de no ser así no darán inicio, salvo acuerdo de los equipos involucrados en cuanto a que se desempeñe como árbitro algún afiliado al

sindicato.

Séptima: Las sanciones se ajustarán a lo establecido en el nomenclador de faltas.

Octava: La puntuación será la siguiente:

-Partido ganado: 3 puntos

-Partido empatado: 1 punto

-Partido perdido: 0 punto

Novena: El jugador que origine riña dentro del predio ya sea con rivales, árbitros o compañeros afiliados será suspendido de «El torneo».

Décima: El jugador que reincida en una riña será excluido de «El torneo».

1945 - 17 DE OCTUBRE

El consejo de

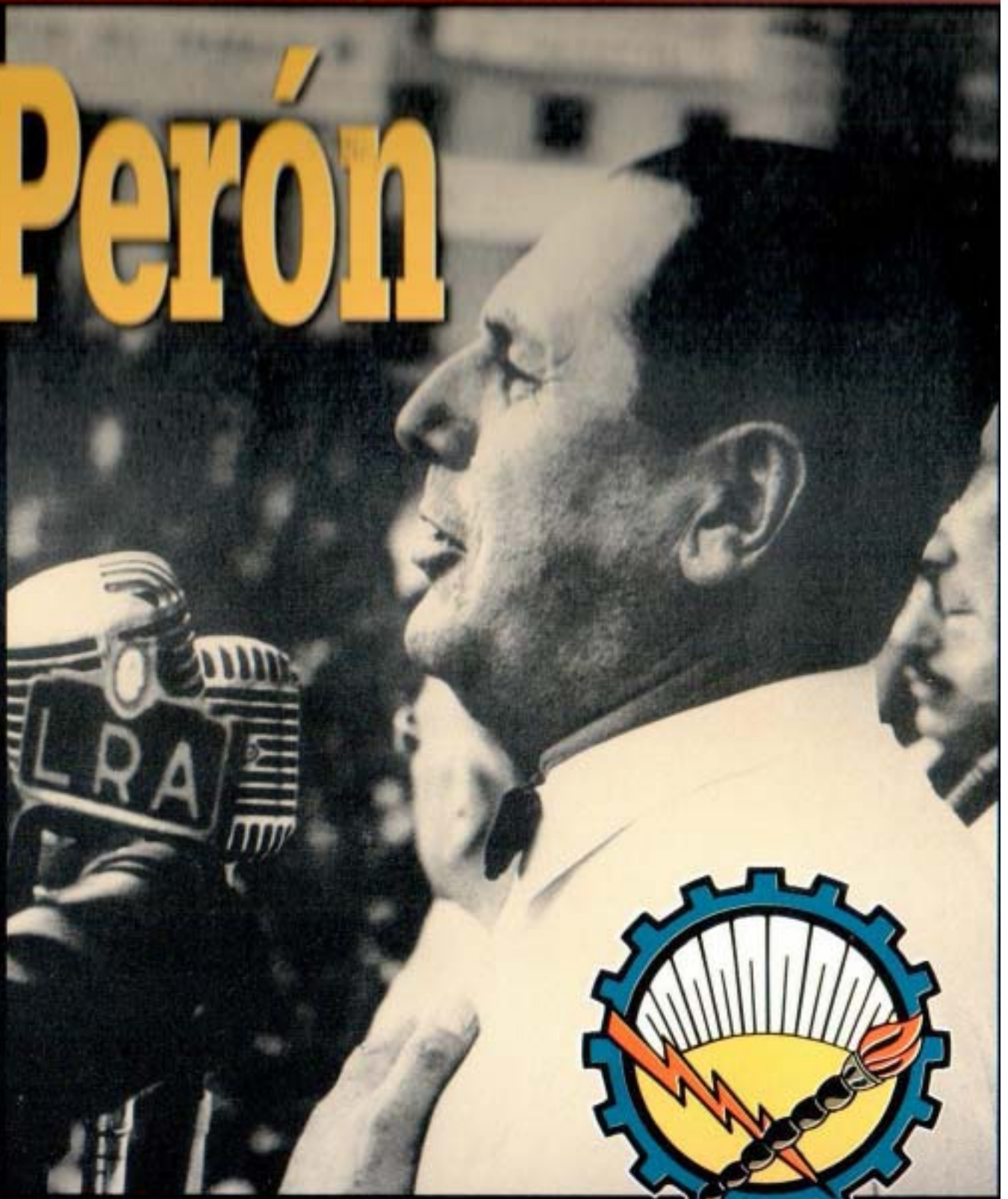
**“Dije que había
llegado la hora de
consejo y recuerden
¡Trabajadores, únense
y sean más hermanos
que nunca!”**

FEDERACION ARGENTINA DE TR

CTUBRE - 2014

Perón

a
el
:
e
s
.



TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Requisitos para solicitar préstamos personales

La Secretaría de Administración y Finanzas de nuestra organización gremial recuerda cuáles son los requisitos vigentes para solicitar préstamos

personales:

-La solicitud deberá estar debidamente confeccionada y firmada por el solicitante y por una garantía

-Documento debidamente confeccionado y firmado por el solicitante y la garantía

-Fotocopia de los recibos de sueldos del solicitante y de la garantía

-No adeudar otro préstamo anterior (en caso de que así sea, éste será cancelado y se otorgará la diferencia entre lo solicitado y lo adeudado)

Los préstamos personales sólo se otorgarán si la documentación solicitada se encuentra completa.



Farmacia Del Pueblo

4651111 - Constitución 901

Farmacia García Cocco

4623562 - Avda. Italia 1198
4626894 - Bv. Roca 941
4671750 - Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400 - Suipacha 243

Farmacia Videgain

4622372 - Belgrano 23

Farmacia Podestá

4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

Farmacia Trinidad

4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado

4642705

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231 - Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818 - Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(traslados y sepelios)

4623190 - H. Irigoyen 443

Sepelios Perpetual

4640404 - Cabrera 981

Asistencial

(servicio de enfermería)

4621227 - Baigorria 174

Cardiomed

(emergencias médicas a domicilio)

4675610

12 de Octubre, «Día del Respeto a la Diversidad Cultural»

Después de 72 días de navegación, el 12 de octubre de 1492 el marinero Rodrigo de Triana divisó tierra. Este acontecimiento cambió la concepción que se tenía del planeta y provocó algo que ni siquiera Colón había imaginado: el encuentro de dos mundos.

Este hecho quedó registrado en los almanaques como «Día de la Raza», lo que posteriormente sería cuestionado porque marca la preponderancia de una «raza» (la española, la de los conquistadores) por sobre otra (la de los indios, la de los «conquistados»). Esto dio lugar a que a partir del Decreto Presidencial 1584/2010, publicado el día 3 de noviembre de 2010, firmado por Cristina Fernández de Kirchner, se instituyera el 12 de Octubre como «Día del Respeto a la Diversidad Cultural».

Dentro de las consideraciones tomadas, se destaca un extracto del citado decreto el cual expresa: «[...] asimismo, se modifica la denominación del feriado del día 12 de octubre, dotando a dicha fecha de un significado acorde al valor que asigna nuestra

Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos».

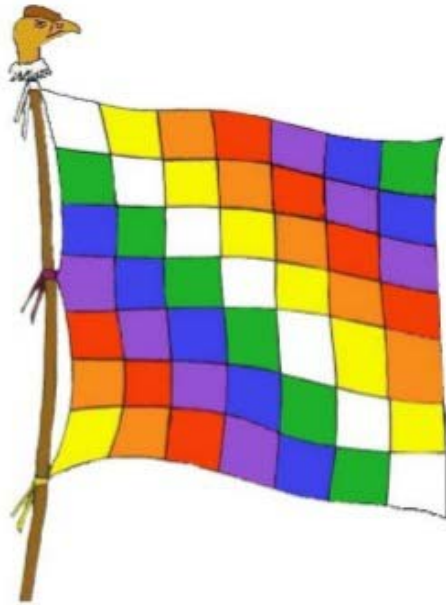
En España

«Fiesta Nacional de España» es la denominación oficial que recibe el día nacional en España. Se celebra el 12 de octubre y está regulado por la Ley 18/1987, de 7 de octubre. Su artículo único indica: «Se declara Fiesta Nacional de España, a todos los efectos, el día 12 de octubre» y en la exposición de motivos se explica que

«la fecha elegida, el 12 de octubre, simboliza la efemérides histórica en la que España, a punto de concluir un proceso de construcción del Estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política, y la integración de los reinos de España en una misma monarquía, inicia un período de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos».

La celebración incluye tradicionalmente un desfile militar al que asisten el Rey junto a la familia real y los





representantes más importantes de todos los poderes del Estado, además de representantes de las autonomías españolas.

En el año 2013, este desfile militar fue presidido por los Príncipes de Asturias, Don Felipe y Doña Letizia, por la convalecencia de la operación de cadera del Rey de España, Juan Carlos I.

El Patrón de España es el apóstol Santiago el Mayor y el título de Reina de la Hispanidad lo ostenta la Virgen Santa María de Guadalupe, de Extremadura, por su indiscutible protagonismo en el descubrimiento y evangelización de América. Por eso fue coronada por el Rey Alfonso XIII como Reina de las Españas o de la Hispanidad en 1928. Sin embargo, en octubre es el Día de la Virgen del Pilar, y el 12 de octubre también destaca por coincidir con las fiestas en su honor en Zaragoza.

«Día de la Resistencia Indígena»

El «Día de la Resistencia Indígena» es una festividad oficial celebrada el 12 de octubre en Nicaragua y Venezuela. Que coincide con el Día de la Raza o Día de la Hispanidad que se celebra en otros países de América y con el Día de la Fiesta Nacional, en España.

Aunque oficialmente el 12 de Octubre lleva el nombre en Argentina de «Día del Respeto a la Diversidad Cultural», los pueblos originarios adhieren al «Día de la Resistencia Indígena» con contramarchas, especialmente para repudiar la figura de Julio Argentino Roca; muchas veces son acompañados por el escritor Osvaldo Bayer.

Existió en 2004 un proyecto para convertir el día trece de octubre en «Día de la Resistencia Indígena», aunque no prosperó.

En Nicaragua, el doce de octubre se considera una

efeméride relevante y ha cambiado su nombre a través del tiempo: primero se llamó «Día de la Raza», luego «Día de la Hispanidad» y hoy en día es reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación como el «Día de la Resistencia Indígena», conmemorando así la lucha de los pueblos originarios y la rica herencia cultural que legaron a la nacionalidad nicaragüense.

Los nicaragüenses de hoy hablan el idioma español pero celebran con orgullo su legado indígena en todas sus actividades culturales y religiosas, y comparten estas celebraciones con los visitantes de cualquier parte del mundo.

En Venezuela, la festividad originalmente conmemoraba el descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón, y fue declarada durante el gobierno de Juan Vicente Gómez como festividad nacional bajo la denominación de «Día de la Raza». Pero este hecho no era del agrado de algunos políticos y pensadores de la izquierda venezolana, que consideraban que la festividad exaltaba el colonialismo en detrimento de la cultura y valores de los indígenas Amerindios.

La nueva festividad se proclamó para conmemorar la resistencia de los nativos americanos contra los conquistadores. Fue decretada de tal modo por el presidente Hugo Chávez y sancionada por la Asamblea Nacional de Venezuela como festividad en el decreto 2028, con fecha del 12 de octubre de 2002.

Dos años después del decreto, durante la segunda celebración del «Día de la resistencia indígena» se originó una sonada controversia que involucró a varias organizaciones afectas al gobierno de Hugo Chávez, debido al derribo de una estatua de Cristóbal Colón en la Plaza Venezuela de Caracas.

(Fuente: www.wikipedia.org)

El trabajo nocturno y comer a deshoras provoca obesidad

«Una persona que no se toma el tiempo para descansar como se debe podría aumentar su peso en alrededor de cinco kilos por año», afirmó el Dr. Máximo Ravenna.

La investigación confirma los resultados que ya habían sido anticipados por Ravenna hace algunos meses. Allí se destaca que trabajar de noche o comer en horarios irregulares presenta peligros reales para la salud que incluyen entre otras alteraciones la obesidad, los trastornos metabólicos y la diabetes.

«Vivir en horario nocturno y dormir de día, cambiar permanentemente los tiempos de relajación y la falta de horas de sueño desequilibran todos y cada uno de los puntos de sincronización del cuerpo humano, entre los cuales, obviamente, se encuentra el metabolismo y la asimilación correcta de los alimentos» afirmó el psicoterapeuta.

Se debe a que la acción de la insulina sube y baja según un ritmo circadiano de 24 horas. Trastornarlo puede tener efectos profundos sobre la regulación del peso y la homeostasis de glucosa y lípidos.

Estas oscilaciones diarias las controla el llamado reloj biológico. El trastorno de la sincronía en el ritmo circadiano, que es una de las características del trabajo en turnos nocturnos o de trasnoche, el desajuste que ocurre cuando se viaja en avión largas distancias y los trastornos en las horas de sueño pueden ser algunas de las causas más comunes.

«Muchos procesos fisiológicos exhiben ritmos de día y noche, incluido el comportamiento de alimentación, el metabolismo de lípidos y carbohidratos y el sueño», señala el creador del método de adelgazamiento que lleva su nombre.

Los experimentos hechos con ratones en laboratorio han mostrado que cuando los animales no pueden mantener las horas de sueño por una razón u otra su ciclo biológico presenta resistencia a la insulina y propensión a la obesidad. Los roedores normales se tornaron resistentes a la insulina durante el día cuando, al igual que la mayoría de los animales noctámbulos, en general están durmiendo.

Esto representa un problema para los humanos que viven en un ambiente en el cual manipulan desde la luz



disponible a las horas de suministro de comida abundante.

A su vez, en otro estudio que publica la revista *Science Translational Medicine* se trabajó sobre humanos y se arribó a la misma conclusión. Se llevó a cabo durante seis semanas con 21 personas sanas. Los voluntarios durmieron 10 horas diarias durante las tres primeras semanas, pero luego su descanso se redujo a 5,6 horas de sueño cada 24 horas para simular las rotaciones en los turnos de trabajo.

«Los resultados muestran que las personas que trabajan en turnos de noche y tienen predisposición a la diabetes tienen más posibilidades de desarrollarla» expresa el estudio y agrega que «la masa corporal se vio afectada, ya que los participantes mostraron una reducción de la actividad metabólica que se podría traducir en un aumento de peso anual de más de 4,5 kilos».

Al respecto, el Dr. Ravenna reitera que todo el desacople homeostático que genera la falta de descanso trae aparejadas alteraciones en el estado de ánimo, algo que indirectamente también puede llevar a comer más para reemplazar la insatisfacción que genera el no poder dormir en tiempo y forma. En definitiva se genera un círculo vicioso que retroalimenta negativamente ambos estados.

(Fuente: *La Gaceta de San Luis*)

Fotos con historia

Inauguramos esta nueva sección en nuestro Informe Semanal, con el propósito de publicar fotografías tomadas por compañeros de EPEC, de las seccionales y de la Central Maranzana, que reflejen actividades de camaradería, dentro o fuera de los lugares de trabajo. Los interesados en enviarnos material podrán hacerlo llegar a la Secretaría Administrativa.

En esta oportunidad publicamos una serie de fotos que tienen más de cuarenta años (tomadas en el año 1974). En ellas pueden identificarse, en un alto de la labor en EPEC, a los compañeros Muchut, Zechner, Aguilar, Raiden, Quiroga, Callovi, Ardiles y Di Martino.



La novena fecha se jugará este sábado 11 de octubre

Debido a las inclemencias del tiempo debió suspenderse la novena fecha del Torneo Unidos del Sur, la que finalmente se jugará este sábado 11 de octubre.

Se enfrentarán los siguientes equipos:
Fénix Fútbol vs. Choferes FCA
Telefónicos vs. Policía

El Deportivo vs. EMOS
Círculo Policía vs. URBAC
La Base vs. Alianza ELECSA
ATURC vs. STMRC
Prosegur vs. Luz y Fuerza

A continuación publicamos la última tabla de posiciones:

TABLA DE POSICIONES Zona Campeonato

	Equipos	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Ptos.
1	CIVILES AMRC	7	6	1	0	15	5	10	19
2	ATURC	7	4	2	1	10	6	4	14
3	COCA COLA	7	4	1	2	14	9	5	13
4	COMERCIO	8	4	1	3	11	8	3	13
5	LA BASE	7	3	1	3	7	5	2	10
6	LUZ Y FUERZA	7	2	1	4	10	12	-2	7
7	ALIANZA-ELECSA	7	2	1	4	11	14	-3	7
8	PROSEGUR (*)	7	2	1	4	7	11	-4	7
9	STMRC (*)	7	0	1	6	2	17	-15	1

(*) Descienden a la Zona Ascenso

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Festejo por el Día de la Madre



(Foto de archivo)

Reiteramos que el sábado 25 del corriente, a partir de las 21:00, se festejará el Día de la Madre con una cena y baile que se realizará en el salón principal de nuestra sede social de Avenida España 350.

El Departamento de la Mujer invita a todos los afiliados activos, jubilados y pensionados, con sus esposas o esposos, a compartir esta reunión de

camaradería. Las tarjetas tienen un valor de \$ 200.- cada una, pero para las madres es sin costo.

Los interesados en asistir deberán inscribirse antes de este miércoles 15 de octubre, vía e-mail, a: deptodelamujer@luzyfuerzariocuarto.org

Gracias por compartir con nosotras este día tan importante para todas las familias.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar